Moción de Orden del Día N° 4214

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 OCT 2022
RECIBIDO
Firma. Hora. 10:23AM

SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, ***SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO,*** *representante del departamento de Junín, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.*

CONSIDERANDO:

Que, mediante ***Decreto Ley 21941,*** *publicado el 24 de setiembre 1977, fue creada la provincia de Chanchamayo con su capital la ciudad de La Merced, teniendo como uno de sus distritos a Pichanaqui, con su capital el pueblo de Bajo Pichanaqui;*

Que, la historia de Pichanaqui se remonta a mediados del Siglo XVIII, cuando se produjo el levantamiento de Juan Santos Atahualpa, liderando el movimiento indígena anticolonialista de la Selva Central;

Que, la promulgación del Decreto Ley 21941 dio lugar a la conformación de la primera comisión que elaboró el programa de festejos por la elevación a la categoría de distrito, ***acordando que el día central de los festejos sea el día 08 de octubre;***

Que, con la inauguración de la Carretera La Merced-Pichanaqui-Satipo, el 13 de diciembre de 1973, se produjo un gran impulso dinamizador de la agricultura fundamentalmente de café, cacao, cítricos, kion, y otros cultivos;

Que, en razón de las variedades de café que se produce en sus exuberantes valles, Pichanaqui es conocida como la ***Capital Cafetalera del Perú*** *debido a su café altamente cotizado en los mercados de élite internacionales;*

Que, el distrito de Pichanaqui cuenta con numerosos atractivos turísticos naturales como la Playa Escondida; las cataratas de Zotarari, Las Sirenas, Las Trillizas, Tres Deseos y Primaveras; el Jardín Botánico La Bella Sirena, el Mirador Turístico de Pichanaqui; hermosas playas a las orillas del río Perené y enigmáticos paisajes que hacen el disfrute de turistas nacionales y extranjeros;

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es ocasión propicia para que el Congreso de la República haga llegar su saludo a este pujante Distrito de la provincia de Chanchamayo en la Selva Central;

El Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO. *- Expresar su saludo y felicitación al distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, al conmemorar el próximo 08 de octubre el* ***Cuadragésimo Quinto Aniversario*** *de su creación política.*

SEGUNDO. *- Trascribir la presente Moción de Saludo al señor* ***RAÚL ALIAGA SOTOMAYOR,*** *Alcalde Distrital de Pichanaqui y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo a las ciudadanas y ciudadanos de este pujante Distrito de la Selva Central.*

Lima, octubre, 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ROBLES ARAUJO Silvana Emperatriz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento